



MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: 80022715-8
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40201

Misión: Administrar los recursos del municipio de manera eficaz y transparente, garantizando el crecimiento sostenible, sustentable e inclusivo con la participación activa de la ciudadanía

Capiibary, setiembre de 2025

Señor:

Dr. Juan Agustín Encina

Director Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción – Paraguay

Presente:

Ref: JUSTIFICACIÓN ANTICIPO Llamado ID N.º 476149 – “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y CERCADOS”

VISTO: La Ley de 7408/2024 Anexo A inc. c) y la Resolución DNCP 230/2025 Documentaciones,

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de esta Municipalidad, establece otorgar ANTICIPO FINANCIERO DEL 2% únicamente a MIPYMES en el **PROCESO DE Llamado ID N.º 476149 – “CONSTRUCCIÓN DE TINGLADOS Y CERCADOS”** en concordancia con las normativas que rigen la materia.



Lic. Juan Manuel Lezcano Medina
Encargado de UOC

VISIÓN: Ser una Municipio que promueve el desarrollo integral de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando a Capiibary como una ciudad ordenada, segura, moderna, y saludable, implementando políticas inclusivas y participativas.



**Norma de Requisitos Mínimos para un
Sistema de Control Interno**